



Lo que se dice de nu ex Consejero

«La Voz de Cantabria», de Santander, publica el siguiente comentario, que por su oportunidad e interés reproducimos:

«En estos momentos en que va a liquidarse judicialmente la conducta de los ex consejeros de la Generalidad por su actuación en las jornadas revolucionarias y separatistas de octubre, y en estos instantes en que aún no se ha extinguido el eco de la violencia de lenguaje empleado por los defensores de los procesados, vale la pena conocer lo que dice Ramón Sales, presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España.

Sus afirmaciones están contenidas en la carta dirigida a uno de los defensores, muy conocido por el gato con que se le representa siempre. En ella se promete la publicación de un libro, en el que se describirá detalladamente la actuación de Companys y cómo la huelga revolucionaria de octubre fué provocada por los hombres facciosos, que desde los puestos de mando se alzaron contra la Patria, y se rechaza el calificativo de gobernante con que se ha querido adornar a Companys. Apenas se hizo cargo del Gobierno civil de Barcelona, dícese en ella, se desató una ola de asesinatos por toda la ciudad; y fué tal el espanto, que hasta el mismo don Miguel Maura tuvo que llamarle la atención, siendo entonces cuando el «Honorable» Companys cambió de conducta y substituyó las pistolas por el llamado pacto del hambre. Es decir, por una orden a los patronos conminándoles a que expulsaran a los obreros libres, y cuya consecuencia fué la miseria de más de cuatro mil trabajadores.

La elocuencia de estos hechos, con la enumeración de las persecuciones que la esposa de Ramón Sales, por el hecho tan sólo de serlo, sufrió en una saña sin precedentes, dicen mucho más que toda la bambolla de la oratoria forense que hizo el panegírico del Companys gobernante. Condenado o libre, el estigma de su reprochable conducta le ha marcado de por vida y habrá de torturar su recuerdo en la Historia, si ésta alguna vez se ocupa de él.»

Por nuestra parte sólo añadimos que está muy bien en su puesto Martínez Barrio con todos aquellos adláteres que propugnan la general amnistía.

EL PARLAMENTO

Una interpelación al ministro de Marina

Paro obrero y ley de Imprenta

La sesión de ayer

MADRID, 4.—Comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde, presidida por el señor Alba. Hay gran desanimación en escaños y tribunas. Se aprueba el acta de la anterior.

Una interpelación del Conde de Vellellano

El conde de Vellellano interpela al ministro de Marina sobre el transporte de los restos del buque «Valdés», hundido en el arsenal de La Carraca. Agradece al ministro que haya aceptado la interpelación, y recuerda otras que tiene solicitadas a distintos ministros.

El presidente promete activarlas.

El conde de Vellellano relata los términos en que se otorgó el concurso para hacer el traslado, y afirma que se adjudicó a la proposición menos conveniente de las tres presentadas. Elogia un informe del anterior ministro de Marina, almirante Salas, y dice que los ministerios de Guerra y Marina deben estar representados por técnicos. Pide al ministro de Marina que estudie el expediente y resuelva de la mejor manera para el Estado.

El señor Villanueva declara que de los tres licitadores, dos eran funcionarios, y el entonces ministro de Marina, señor Rocha, estimó que no podían ser contratistas.

El ministro de Marina pregunta a

sus dignos antecesores a quién tiene que dar la razón.

Varias voces: A quien la tenga.

El ministro de Marina: Eso se dice fácilmente; pero yo no veo ninguna anomalía por parte de nadie. Recuerda que se hacían cosas análogas en tiempos de la Monarquía, a la que yo serví lealmente, y no era la misma a la que sirvió el conde de Vellellano.

El conde de Vellellano: Era la misma; pero yo no me senté en el banco azul.

El ministro de Marina: Yo serví a la Monarquía de don Antonio Maura, que era democrática, y S. S. sirvió a la de la dictadura. No comparto el criterio de que los ministros deban ser técnicos. Los ministros deben ser diputados.

Varias voces: El señor Portela no lo es.

El ministro de Marina pero tiene más opinión que yo, y si hubiera elecciones se demostraría. (Rumores). La organización de la Marina en Francia fué hecha por un periodista. Napoleón no era técnico, y Alfonso el sabio no era tan sabio como se cree. (Rumores). Promete resolver en justicia el asunto.

El proyecto contra el paro

Se pone a debate el presupuesto relativo al proyecto de ley contra el paro obrero, por el que se modifica el artículo 17.

El señor Calderón, presidente de la Comisión, explica el dictamen. Dice que en virtud del artículo 75 del reglamento de la Cámara no se puede incluir artículos adicionales.

El señor Guerra del Río manifiesta que el asunto está ya dictaminado, y ruega al Gobierno que haga suyo el artículo adicional de que se trata, única manera de resolver el problema del paro obrero.

El señor Calderón opina que en sustitución del artículo adicional cabe un crédito propuesto por el ministro y lo procedente es retirar el dictamen íntegro.

El señor Guerra del Río se muestra conforme con esta apreciación.

El ministro de Trabajo dice que el Gobierno desea resolver el problema del paro, y no se limita a este proyecto, sino que tiene preparados otros complementarios. Cree que el artículo adicional debe ser retirado, y ruega a la Comisión que dictamine rápidamente.

El señor Guerra del Río hace constar que mañana mismo será presentado el nuevo dictamen.

La ley de imprenta

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de imprenta.

Se rechaza una enmienda del señor Careaga al artículo segundo.

Los señores Pascual Leone y Pellena consumen turnos en contra.

El ministro de Marina al plantearse una cuestión sobre etiquetas comerciales, dice que en los marbetes caben gritos subversivos, como vivas a Cataluña libre y a Alfonso XIII.

Voces en la izquierda: Y viva el 10 de agosto.

El ministro de Marina: En aquella ocasión, nosotros estábamos al lado del Gobierno y combatimos el movimiento. En cambio, el 6 de octubre vosotros os pusisteis al lado de la revolución. (Aplausos).

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

mayor para los que en cualquier reunión o manifestación en lugar público, ostentaren lemas o banderas que provocaran directamente a la alteración del orden público.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Lo de siempre El Gobierno va a reaccionar con energía.

Era inevitable. Viene ocurriendo así desde hace años y ya estamos tan acostumbrados a ello que por un oído nos entra y por otro nos sale.

Siempre que unos cuantos atracadores asesinan a un par de ciudadanos o unos comunistas asolan un pueblo o unos socialistas matan o hieren a algún guardia civil, el Gobierno, sea el que sea, siente hervir la sangre, los ministros ponen cara terrible y en el primer Consejo que celebran acuerdan hacer y acontecer hasta acabar, sea como sea, con tales vergonzosos hechos.

Las gentes honradas se estremecen, los verdugos se preparan a trabajar horas extraordinarias y los asesinos se sonríen. Y hasta otra.

Pero la cosa resulta muy espectacular e impresionante. Algo es algo.

¡Que pasa el tiempo!

Va a cumplir un mes el nuevo Gobierno.

Y todavía no le han salido los dientes.

Esto, que en el desarrollo de las criaturas humanas no tiene nada de particular, en la vida política va indicando ya algo que si no es anemia no le debe andar muy lejos.

España no está en situación de perder no ya meses pero ni siquiera días.

Y el caso es que, dígame lo que se quiera, los estamos perdiendo.

Para enterarse de los asuntos de los distintos departamentos, para preparar proyectos y para estudiar soluciones hace falta tiempo, eso es indudable.

Pero a veces se peca tanto por ignorancia como por exceso de sabiduría, tanto por impremeditación como por exceso de contemplaciones.

Y no basta saber que se es Gobierno. Hay que demostrarlo.

Apasionamiento

A lo ocurrido en Novallas lo llama un periódico de izquierdas: «La pasión política».

No se trata pues de un crimen cobarde y aleroso, de un abuso de fuerza numérica, de un atentado

contra el orden ni de una agresión a los representantes de la autoridad. Es simplemente un apasionamiento político.

Los que han asesinado, atentado y agredido son unos pobres chicos tan acariñados con su ideal político que en un momento de entusiasmo han herido a un guardia y pretendido rematarle y han apuñalado por la espalda a un convecino.

No vale la pena ni de que se les juzgue. Y en todo caso debe comprenderse en la amnistía que a estas horas se propugna por las izquierdas.

Total, un apasionamiento. ¡Cosas de muchachos...!

Una profecía

Entre todas las «ingeniosidades» que el domingo se escucharon por esas capitales de boca de Martínez Barrio, Pestaña, Gordón Ordas y otros camaradas por el estilo, no ha faltado, aunque parezca mentira, alguna idea genial expresada con frase de singular acierto.

El mérito—¡asómbrense ustedes!—corresponde al señor Albornóz que ha dicho en Albacete:

«A las clases conservadoras les falta sentido y con su actuación precipitan la revolución de modo catastrófico».

Efectivamente, las clases conservadoras están haciendo el indio. Las no gubernamentales porque andan divididas; las gubernamentales porque se han dormido.

Y el despertar va a ser el que Albornóz prevé, dicho sea sin ánimo de alabarle.

Todo igual

Los ayuntamientos creados por Maura en un momento de irracundia inspirada en el pacto de San Sebastián perduran inmovibles.

Las diputaciones siguen en manos de gestoras nacidas al impulso creador de los tiempos azañistas.

Y muchas otras cosas continúan igual que en aquellos años pasados y que no debieran volver.

Pero, en cambio, las derechas tienen siete ministros y una «enormidad» de diputados.

Bueno, pues con todo eso... ¡estamos listos!

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO DE AYER

El espionaje y la seguridad del Estado

Se regula el uso de la bandera nacional y de las regionales. Los actos públicos.—La reforma de los Jurados mixtos.

MADRID.—La parte política del Consejo de ayer, o sea la referente al orden público y las actividades de los elementos que más se significaron en la revolución de octubre, fué interesantísima.

A decir verdad, han rivalizado en salir enérgicamente al paso de lo que acontece, todos los grupos representados en el Gobierno. De ahí que, en realidad, no haya habido controversia, sino la apreciación unánime de que por los ministros, más llamados a comunicarse con sus subordinados respectivos, se adopten las naturales medidas de prevención y fiscalización. Por ello, el ministro de la Gobernación, haciendo uso de la suspensión de las garantías, autorizará o no los actos públicos en lo sucesivo, teniendo en cuenta las circunstancias del momento, de la localidad de que se trate y los antecedentes de los oradores que se anuncien. Los gobernadores, pues, habrán de informar a su superior jerárquico en cada caso de los datos pertinentes.

Por su parte, el ministro de Justicia, por conducto del fiscal de la República, excitará el celo del Ministerio fiscal para que tome la acción activa que le compete en la incoación y tramitación de los sumarios que se instruyan y proceda con la mayor rapidez y energía contra los oradores de mítines celebrados y que se celebren, sin cursos en transgresiones legales. Otro asunto de notoria importancia es el proyecto relativo al espionaje y la seguridad del Estado.

Conocidos son, aunque no hayan trascendido mucho al gran público, los manejos de gentes indeseables en diversos puntos del territorio nacional, y singularmente en Baleares y las

plazas de soberanía de Marruecos. Para cortar de raíz esas predicaciones e intromisiones penales, el ministro de la Guerra ha redactado el proyecto en cuestión que, por cierto es bastante extenso.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se aprobó un decreto regulando el uso de la bandera nacional, de las banderas regionales y de los emblemas de las entidades y corporaciones. En lo sucesivo, nunca podrá izarse bandera regional alguna que no tenga a su lado, de mayor tamaño y en lugar preferente, la nacional. Asimismo se restringe la exhibición de banderas corporativas a actos puramente societarios, pero no sociales, con objeto de que no se cultive

el equívoco y se burlen los preceptos de la ley.

Se empezó a tratar del cobro de las contribuciones en Cataluña. En definitiva, se acordó que el ministro de Hacienda lleve una ponencia sobre este asunto a uno de los próximos Consejos.

El ministro de Trabajo empezó a dar cuenta de su proyecto sobre reforma de los Jurados mixtos, pero teniendo en cuenta la importancia y la extensión del proyecto y lo avanzado de la hora, se convino en dejar esta materia para la reunión ministerial próxima.

Por último, la importación de maíz se regulariza, según dice la nota, no con arreglo al año natural, sino al agrícola, con el propósito de no perjudicar a la producción nacional.

El Decreto reglamentando el uso de banderas

MADRID.—Se ha publicado un decreto regulando el uso de banderas, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. En los edificios públicos y de las corporaciones y asociaciones de carácter oficial, cuando ondee la bandera regional, provincial o local o la particular de aquellas entidades, junto a ella tendrá que aparecer siempre, con preeminencia, en lugar y tamaño, la bandera de la República.

Artículo segundo. Queda prohibida la tenencia y exhibición o su tenencia, con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o enseñas de todo género, con fines de lucha política social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal

caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional, con las preeminencias que le son debidas.

Las banderas, señeras, pendones o estandartes de rango o significación histórica, que atesoran como prenda de un pasado excelso los Ayuntamientos y Corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en todos los cortejos, ceremonias y comitivas que tradicionalmente vengan celebrándose.

Artículo tercero. Las autoridades y sus agentes suspenderán en el acto la transgresión de lo dispuesto anteriormente; lo sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los tribunales, para la aplicación del artículo 268 del Código Penal, que instituye la pena de arresto

los socialistas, con arreglo a su conocida táctica, comenzaron los disparos contra uno de los guardias. Yo he anunciado esta mañana al ministro de la Gobernación una interpelación sobre dichos sucesos.

La celebración de actos públicos será sometida a estudio

Al llegar el ministro de la Gobernación al Congreso, preguntado por los periodistas sobre si se suspenderán los actos de propaganda política, manifestó que no era ese el propósito, sino que, haciendo uso de las facultades que le concede la suspensión de garantías constitucionales, procederá a estudiar cada caso, teniendo en cuenta la situación de la localidad donde se vaya a celebrar el acto, los oradores que en él vayan a intervenir y la fecha que se elija para la celebración, y, en consecuencia, después de este estudio, dará las instrucciones necesarias a los gobernadores para que autoricen o no la celebración del mitin o acto político que desee celebrarse.

Objetos para regalos

El mayor surtido y el de más gusto lo presenta la PLATERIA

KAIER
Gran exposición interior

¿Revisión o abolición?

Por Rodrigo de Arriaga

Un periódico de gran circulación ha inquirido de los cuatro jefes de los grupos mayoritarios su opinión sobre la revisión constitucional, expresando cada uno de los interrogados su preocupación por este problema que, según todas las esperanzas, logrará solución a primeros de año. Por su significación intelectual también ha sido interrogado el señor Calvo Sotelo, y es de alabar la perspicacia de ese diario solicitando la opinión del ilustre ex ministro de Hacienda, pues de todas las respuestas obtenidas acaso sea la del diputado por Orense la más enjundiosa y cabal. El, con su jefe de minoría, señor Goicoechea, ha coincidido en la necesidad apremiante de esa reforma, aunque más explícito que aquél, el señor Calvo Sotelo no ha vacilado en contestar que la reforma de la Constitución es indispensable; pero inviable.

En efecto, debemos afirmar que quien primero levantó la bandera revisionista de la ley fundamental, que en no escasa porción de su articulado resulta más que una garantía para los españoles, un escarnio para sus derechos ciudadanos; aunque quien primero, alzó la bandera revisionista—decimos—tiene el mérito indiscutible de la primacía en haber reconocido la inaceptabilidad de la Constitución, no anduvo afortunado, en cambio, en la expresión del remedio pertinente, diciendo revisión cuando lo que debió prescribir era derogación.

Porque, como acertadamente ha afirmado el señor Goicoechea en esa encuesta periodística del actual Estatuto constitucional apenas hay nada que pueda o deba subsistir, y «todo cuanto se haga para superponer, como en un palimpsesto, un texto nuevo a un espíritu antiguo, será tarea baldía.»

Porque, en efecto, si atendemos primero a la reforma del artículo 26 y de los demás relacionados con el problema religioso, entre ellos y con especial preferencia los que establecen el divorcio y el laicismo en la enseñanza, y después a la supresión o a lo menos variación radical de los artículos relativos a los Estados regionales y a las relaciones del Poder central con las regiones autónomas, y en tercer lugar a la supresión de posibilidad de expropiaciones sin indemnización en el régimen de la propiedad, y en último término—para no cansar demasiado—a la reforma adecuada de cuantos artículos consagran la omnipotencia legislativa o sirven de obstáculo al fortalecimiento del Poder ejecutivo y a la independencia del judicial, ¿qué es lo que quedaría del texto constitucional de 1931?

Sería una reforma mucho más costosa de hacer que una Constitución nueva, y a demás adolecería de todos los inconvenientes de una cosa reformada. Mejor y más fácil que eso una Constitución nueva; porque ya lo acaba de expresar también el señor Royo Villanova: «En la parte dogmática sería inevitable y a veces irreductible la pugna entre derechas e izquierdas, pues será difícil que unos y otros se pongan de acuerdo acerca del contenido del artículo 26.» Este riesgo quedaría en cambio evitado si en lugar de revisión se propugnara la abolición. Pues, como también acertadamente sostiene Calvo Sotelo: «El Gobierno puede acordar la revisión, pero no un programa orgánico de revisión.» Y si los propósitos legislativos de los Gobiernos suelen quedar casi siempre en ciernes en cuanto desembocan en la discusión parlamentaria, ¿qué no ocurriría en cuestión tan batallona como la reforma constitucional, en unas futuras Cortes cuya composición nadie puede adivinar ahora?

La Jornada del Dolor

LLAMAMIENTO

El año de 1933 se celebró en Italia por primera vez la Jornada de los enfermos en favor de las Misiones entre infieles. Más de 260.000 enfermos se inscribieron en esta Cruzada del Dolor.

El Papa, emocionado por esta correspondencia de los enfermos italianos, pidió al año siguiente al Consejo Superior General de las Obras Pontificias, que organizara dicha Jornada el día de Pentecostés en todo el mundo.

Después del consolador intento del año pasado, el Centro Nacional, se ha decidido a recoger nuevamente, para las Misiones, los sufrimientos de las almas buenas, sobrenaturalizando y dulcificando con este gran ideal sus dolores.

El gran éxito de Italia y que tanto consoló al Papa, ha sido efecto de la colaboración de todas las entidades católicas, especialmente las diversas ramas de la Acción Católica, han prestado a la Unión Misional del Clero, organizadora allí de esta eficazísima oración al Espíritu Santo. Colaboración más necesaria en España.

Porque la situación en que se encuentran las religiosas y enfermeras de los Hospitales, especialmente las de los oficiales, imposibilita en gran parte la formación de los ficheros y la organización de la propaganda pública y aun privada y directa.

Por esta razón la Dirección Nacional de las Obras Pontificias Misionales se dirige a usted suplicando la ayuda de su organización. Ayuda que puede ser eficazísima en la organización de la propaganda de esta Jornada, en la confección de estadísticas que den a conocer la colaboración de nuestros enfermos a las Misiones, en la formación de los ficheros y en la colección de casos edificantes que arrastren tras de sí a muchas almas en el ofrecimiento a Dios de sus penas y tribulaciones.

No se le ocultará a usted que esta campaña, no sólo atraerá bendiciones de Dios sobre nuestras organizaciones católicas, sino que, por su misma naturaleza inoculará también espíritu de sobrenaturalidad a nuestras empresas.

No fueron pocas las conversiones que con la organización de este Día se han conseguido en Italia y en Francia.

Será honor y gusto de este Centro Nacional el contar a las organizaciones católicas entre sus colaboradores y en servirle el material y los medios que usted se digne solicitar.

Para ello ofrece:
1.º Para cada uno de los enfermos una estampa con la explicación de la Jornada y la oración para adherirse. Pídase el número necesario a Torrijos 14, Madrid.

2.º Para los organizadores, Capellanes, periodistas, un número de Obras Misionales Pontificias que contiene la explicación de la Jornada, una hermosa Meditación para ese día y un anecdótico edificante.

Pide la propagación de la Fé:

1.º Cooperación a esta jornada practicándola y difundiéndola.

2.º Nota del número de adheridos para formar su estadística y fichero.

3.º Relación de los casos edificantes (consuelo, conversiones, sacrificios...) que faciliten la reseña que se ha de enviar al Papa y la propaganda para otros años.

Angel Sagarminaga.

«Obra Pontificia de la Propagación de la Fé». Dirección Nacional: Barbieri, 3. Oficina Jornada Dolor: Torrijos, 14 (Convento Reparadoras). Madrid.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar n.º 3 Teléfono 45

Escuela Normal del Magisterio de Avila

SECRETARIA

Relación de alumnos del tercer curso del Grado Profesional con las calificaciones totales obtenidas por orden de matrícula

Núm.	Nombre	Calificación
1	Don Casimiro Millán Cid	31'00
2	Doña Felisa Arévalo Jiménez	32'00
3	Doña Raimunda Díaz Jiménez	37'05
4	Doña Luisa Barrero Sánchez	43'75
5	Doña Aurea Caro Martín	42'00
6	Doña Carmen García Ortega	36'75
7	Don Ramón Muñoz Jiménez	38'50
8	Doña Justa López Jiménez	35'00
9	Don Rómulo González Mateos	32'50
10	Don Rafael Ruiz Macho	35'50
11	Don Mariano González Rodríguez	37'50
12	Don Emilio Martín Mangrané	39'50
13	Don Jorge Sáez Martín	40'00
14	Doña María Perpetuo Socorro Ruiz López	37'50
15	Doña María Natividad Alfonso Sánchez	41'00
16	Don Eladio Menendez González	42'00
17	Doña Brígida Fuentes Quirós	40'00
18	Doña Agustina Calvo Carrero	49'50
19	Don Felipe Perez Alonso	45'00
20	Don Joaquín Ubeda San Andrés	38'50
21	Doña Antonia Gallego Rodríguez	36'50
22	Don Antonio Palacios Montero	34'50
23	Don Marcelino Sánchez Galindo	34'00
24	Don Juan Sánchez Rodríguez	37'00
25	Don Antonio Martín Alonso	42'50
26	Don Tomás Calvo y Calvo	39'00
27	Doña Aurelia Nodal Ferreira	47'00
28	Doña Teresa Velázquez Perez	38'50
29	Doña Primitiva Portero Rodríguez	42'00
30	Doña Irene de Castro García	41'00
31	Don Antonio Galve López	39'50
32	Doña Manuela de la Cal Colino	26'50
33	Don Carlos Antonio García Hernando	37'00
34	Don Francisco González Muñoz	42'50
35	Doña María Sagrario Inés Vicente Muñoz	39'50
36	Doña María Victoria Álvarez Lafarga	34'00
37	Doña Nieves Leivar Uranga	44'00
38	Don Manuel Esteban Hernández	35'50

Avila 1 de junio de 1935.
El Secretario.

Crónica de mercados

Impresión general

El refrán «Cuando marzo mayea, mayo marzea», tiene rotunda confirmación este año. Durante la pasada decena ha continuado el tiempo muy variable, alternando los días lluviosos con los despejados, pero sin que en éstos las temperaturas sean las corrientes en esta época del año, sino inferiores. En general, los trigales en Castilla presentan muy buen aspecto, sobre todo en las tierras fuertes; en cambio, se notan los efectos de las sequías y, posteriormente las heladas, en la cebada.

Continúan las lluvias en Aragón, lo que ya supone algún contratiempo para las siembras de remolacha y maíz. En Cataluña se han beneficiado considerablemente los sembrados con las lluvias, aunque algunas cebadas no han resistido la pertinaz sequía. Donde más importantes perjuicios ha ocasionado ésta es en Andalucía baja, donde el agua ha llegado con sensible retraso.

Trigos y harinas

Trigos.—Desierto el segundo concurso, parece ser que, sin más dilaciones, va a actuar el Gobierno para retirar del mercado la cantidad de grano necesaria antes de agosto próximo. Hoy se presentará a las Cortes el proyecto.

Durante la decena, parece ser que en Castilla se ha observado alguna mayor demanda.

En Cataluña no se opera más que lo estrictamente indispensable, efecto de las buenas noticias sobre la próxima cosecha, el sobrante de la pasada y lo reducido de la molturación. Oferta regular y precios flojos.

En las demás regiones, la situación es parecida a la reseñada en nuestra anterior información, es decir, que en las plazas andaluzas se opera algo y las manchegas quedan a la expectativa.

Harinas.—Alguna mayor animación en los mercados castellanos, flojedad en los catalanes y paralización grande en los aragoneses. Sin novedad en los restantes.

Se cotizan: en Valladolid, las clases selectas, 63 pesetas los 100 kilogramos; integrales, a 52; segundas buenas, a 58; en Zaragoza, las de fuerza

selectas, a 67; fuerza primera, a 65,50; entrefuertes, a 63,50; blancas a 60-62; en Barcelona, la extra local y castellana, a 70-71 pesetas los 100 kilogramos; corriente local, a 65,50-66.

Salvados.—Muy firmes y con existencias reducidas en Castilla, vendiéndose con facilidad todas las clases. En Cataluña hay poca demanda, al sustituirse por otros piensos; cotizaciones sostenidas e invariables.

Se pagan: en Valladolid, las tercerillas, a 36-37; cuartas, a 31-32; hoja, a 33 pesetas los 100 kilogramos; en Zaragoza, a 25,50 los 60 kilogramos de tercera; tercerilla, a 21,50; cabezuela, a 18-19; menudilla, a 10,25 los 35; ancho de hoja, a 8,50 los 25.

Otros cereales

Cebada.—Alojó algo al principio de la decena, pero termina sostenido este cereal en la región castellana. También ha reaccionado en Aragón y en la región catalana, donde ha mejorado bastante la perspectiva de la nueva cosecha, ha cedido la demanda y la oferta no se excede.

Se cotiza: en Valladolid, a 47-48 reales fanega; en Santo Domingo de la Calzada, a 49; en Villamañán, a 48; en Castronuño, a 48; en Tejares, a 48; en Cantalejo, a 52; en Olmedo, a 50; y en Lerma, a 52 reales fanega.

Avena.—Después de haber retrocedido algo en ciertas regiones, como la aragonesa, tiende a mejorar nuevamente.

Se cotiza: en Valladolid a 34 reales fanega; en Santo Domingo de la Calzada, a 30; en Tejares, a 29; en Cantalejo, a 30; en Villamañán, a 36; en Lerma, a 40; en Zaragoza, a 36-38 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno.—Se observa indecisión en las plazas castellanas y poco movimiento. Se cotiza: en Valladolid, a 58-59 reales fanega; en Santo Domingo de la Calzada, a 54; en Tejares, a 55; en Villamañán, a 60; en Cantalejo, a 60; en Olmedo, a 54; en Lerma,

Sección religiosa

SANTORAL

JUNIO
6
JUEVES

Santos Norberto, ob.; Felipe, Juan y Claudio, confesores; Alejandro, Amancio, Cándida y Paulina, mártires.

La misa y oficio divino son de San Norberto, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Novena de San Antonio

San Antonio.—Los RR. PP. Franciscanos, Asociaciones Antonianas, Cofradía de Ferroviarios y otros devotos dedican solemne novena a San Antonio de Padua.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario de San Antonio, sermón a cargo del R. Padre Ismael Rubio, ejercicio de la novena y solemne reserva.

Mes del Sgdo. Corazón de Jesús

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración establecido canónicamente en la S. I. C. dedica el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús con los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, motetes y reserva solemne.

Hora Santa

Tendrá lugar mañana, día 6, en el Convento de María Reparadora, a las seis de la tarde, estando a cargo del M. I. Sr. D. Justo Sánchez.

Una catástrofe en Méjico

MEJICO.—En el pueblo de San Pedro de Aotopán, cerca de la capital, una terrible tromba de agua ha destruido casi todo el pueblo.

La tromba de agua ha producido daños en los pueblos de San Gregorio, San Pedro, San Pablo y Torreguaco, calculándose los muertos en más de cuatrocientos.

Parece que la mayor parte de las víctimas quedaron enterradas en vida.

Los pueblos comprendidos por la tromba están en un radio de cuarenta kilómetros.

En San Pedro se refugiaron sus habitantes en la iglesia, que es el edificio de mayor capacidad, pero entraron allí las aguas, y como consecuencia de ello casi todos han perecido.

Los trabajos de salvamento se hacen con dificultad.

a 56; en Medinaceli, a 56; en Piedrahita, a 64 reales fanega.

Maíz.—Se observa estacionado este negocio. Se paga: en Zaragoza, a 42-43 en plaza; en Lérida, a 43; en Barcelona, plata, a 48-48,50; leridano, a 46; y andaluz a 45-46.

El Gobierno argentino acaba de crear la inspección de embarque, con objeto de que el que se exporte de dicha nación reúna buenas condiciones y calidad, prohibiéndose, sin previa fiscalización, la salida de grano de cosechas anteriores y su mezcla con el nuevo.

Leguminosas

Algarrobas.—Se cotizan: en Valladolid, a 73-74 reales fanega; en Piedrahita, a 75; en Tejares, a 68; en Cantalejo, a 74; en Lerma, a 66; en Olmedo, a 72 reales fanega.

Alfalfa.—Se mantiene sostenido este pienso en la región aragonesa. Se cobra la empacada corriente, sobre vagón, de 15 a 16 pesetas; en Madrid, de 19 a 20. Las lluvias han perjudicado estos últimos cortes.

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

EL PLEITO ITALO-ABISINIO

CONFUSION Y PESIMISMO

Por Claro Abánades.

Discurso nuevo de Mussolini. Los problemas internacionales se complican. Ya no sabemos que es lo que quieren los unos y los otros. La confusión reina. Los presagios para un próximo futuro no pueden ser más pesimistas. ¿Qué se pretende? El Duce ha dicho: «En caso de perturbaciones europeas se haría insostenible nuestra situación en África oriental.» Luego Mussolini piensa en que puede haber un conflicto armado en Europa. Luego duda de las promesas de paz de las potencias. Y quiere salvar sus intereses en África. Se cura en salud. Quiere asegurarse en Eritrea y en Somalia para el caso de tener que distraer su atención en una posible contienda.

Las tropas italianas siguen llegando a las costas del Mar Rojo y del Océano Indico. Son tantas que ya se encuentran grandes dificultades para alojarlas. Cúmulo de elementos bélicos llegan, con las tropas, a aquellas lejanas tierras. Y el Duce intenta justificar el envío de tanta gente armada.

Somalia está aislada de Eritrea. Entre ambas colonias, entra en el territorio como una cuña formidable, el país etiópico. Este se muestra belicoso. También almacena víveres y elementos combativos. Italia se considera abandonada en aquellos lugares y expuesta a que los abisinios les arrojen al mar en un ataque fuerte. Y esc, ni el Duce ni el pueblo italiano lo pueden tolerar.

Tal es el pretexto. En todas las grandes guerras están sin justificar sus verdaderas causas. Estas se conocen, y la historia, pasado el tiempo, las designa... Nadie ha querido la guerra y las guerras han sembrado los pueblos de sangre y de lágrimas. Para declararlas no se ha tenido nunca el valor de decir la verdad de sus causas, y los ha servido a las potencias un pretexto, a veces nimio. Con lo cual queremos decir que hoy se masca la guerra en las grandes urbes y se habla de ella en las altas esferas de la política y de la diplomacia. Que los preparativos son enormes. Que los odios no han muerto. Que, como en las vísperas de grandes acontecimientos, se esfuerzan todos en decir que nada ha de suceder, y, sin embargo, las personas conscientes prevén desdichas y hecatombes.

De Abisinia, hemos dicho en varios artículos, puede venir la guerra. Y en Abisinia fijamos nuestra atención, porque Italia es irreductible, y a toda costa quiere allí que le amplíen sus territorios.

¿Es cierto que Etiopía quiere, a toda costa, ensanchar su territorio para alcanzar las márgenes del mar? Pues eso no lo podrá conseguir sin arrojar de Somalia y de Eritrea a los italianos.

¿Es que Italia pretende, como se ha dicho, obtener de Abisinia un pasillo para que puedan comunicarse Somalia y Eritrea? Pues eso equivale a despejar a Etiopía de una importante extensión territorial. Y por eso no creemos que pasen los atópes.

Las lanzas están en alto y las espadas a punto de caer sobre el adversario. Los problemas internacionales se complican. No pueden ser más pesimistas los presagios para un próximo porvenir.

¡REUMATICOS!

Si quereis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL", de vende en todas las farmacias de AVILA

CLASES de matemáticas y asignaturas ciencias Preparación especial para Telégrafos. Informes en Telégrafos o San Segundo, 40.

Recordatorios de 1.ª Comunión
Últimos modelos
Imprenta de Senén Martín

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 23 junio
Vapor «Orbita», 21 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

ATENCIÓN

Carnecería y Salchichería de RESTITUTO MARTIN

Reyes Católicos núm. 17

Grandes existencias en embutidos elaborados por esta misma Casa

PRECIOS

Salchichón hecho en casa	14 pesetas.
Lomo embuchado	13 "
Chorizo de lomo	12 "
Chorizo	11 "
Longaniza	10 "

SEGUNDA

Chorizo	6 "
Idem	5 "

Especialidad en carnes de Vaca, Ternera, Carnero y Cordero
SIEMPRE DE LAS MEJORES CLASES

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,”

Jefatura de Industria de Avila

Como ingeniero jefe de la Jefatura de Industria de esta provincia y para dar cumplimiento a lo establecido en la Orden Ministerial de 24 de enero de 1934,

CERTIFICO: Que las tarifas autorizadas que actualmente tiene en vigor «El Condominio Eléctrico de Nuestra Señora del Carmen» para la venta de fluido eléctrico en Casas del Puerto de Tornavacas y Gilgarcía, son las siguientes:

- Lámpara fija de 10 watios.
- Para los socios del Condominio, 0'80 pesetas mes.
- Para los restantes abonados, 1'50 pesetas mes.
- En estos precios no se hallan incluidos los impuestos.
- Y para que conste extendiendo el presente certificado en Avila a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.

El ingeniero jefe,
Ramón P. Martín.

Calzados Peláez

Gran surtido
Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
SEÑORA — CABALLERO — NIÑOS
ZENDRERA, 10

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA
Montera, 47, principal.
MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro
Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.



Lea V. “El Diario de Avila,”

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
“LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anuario de España y Portugal)

UNAS 8.000 PÁGINAS
MÁS DE 8.000.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICIOS
SECCIÓN EXTRANJERA
o página Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (trasciende de portos en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
Anuario Bailly-Baillière y Hnos Hermanos, S.A.
Barral, 10, Madrid

“El estómago es el manantial de alegría de la vida”
*
Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídase en farmacias.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres
Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 **LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID**

- AGENDA DE BUQUETE
- DIETARIO
- MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
- AGENDA CULINARIA
- AGENDA DE DOLSILO - CARNET
- BLOC CALENDARIO DE MESA
- LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
- ¡SOLICITE PROYECTOS!

Representantes

No lo piense más. Hoy acaso llegue a tiempo, y mañana sea tarde. La Agencia que le ofrecemos es como: **prestigio, dinero.**
Apartado 9019.—MADRID.

Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez, la anemia y el raquitismo.** Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.
No se vende a granel.

AVILA AL DIA

La junta general de la Sociedad de Seguros mutuos de Avila

Ha celebrado junta general ordinaria la Sociedad de Seguros mutuos de Avila, asistiendo unos 40 asociados.

Se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada, así como la Memoria y Balance, arrojando éste un capital de 98.500 pesetas.

Acto seguido se procedió a la elección de cargos de aquellos que les tocaba cesar, siendo reelegidos todos ellos.

A propuesta de un asociado se concedió voto de gracias al señor tesorero, que fué ampliado a toda la junta directiva y a los empleados, especialmente al secretario. Acto seguido se levantó la sesión.

ACADEMIA CERVANTES

Continua la preparación para el ingreso en el profesional y cursillos del magisterio por profesores especializados.

Calle Tres Tazas, núm. 3.

Una bandera para la Guardia civil

El gobernador civil, señor de la Peña, ha enviado cartas al alcalde de la capital y a todos los de la provincia, en lo que les dice que habiendo sido concedida una bandera a esta Comandancia de la Guardia civil, debe iniciarse una suscripción popular en los Ayuntamientos pudiéndose admitir donativos hasta de diez céntimos.

La suscripción quedará cerrada definitivamente el próximo día 20 del actual.

A LOS CONSUMIDORES

de chicharro. No comprar sin antes consultar precio en la acreditadísima casa de García que tiene establecida Cirilo García en Comúneros de Castilla, núm. 4.

¿Una charla de García Sanchiz?

Según noticias que hasta nosotros llegan, el eminente charlista y escritor don Federico García Sanchiz, tiene el propósito de dar una charla en Avila sobre el tema «Retablo de la devoción española y Santa Teresa y Santa Teresita».

La charla tendrá lugar, probablemente, junto a uno de los monumentos teresianos de nuestra población. Oportunamente daremos más detalles.

Los lobos

Por el alcalde del pueblo de Hoyos del Espino se ha solicitado autorización del Gobierno civil para organizar batidas por cuadrillas armadas contra los lobos que merodean por aquel término y causan daños en el ganado.

Se vende caballo bonito en buenas condiciones razón cuartel Guardia civil.

La constitución de la Cámara agrícola

Por la sección agronómica y con el fin de constituir la Cámara oficial agrícola de la provincia se cita para el día 10 del presente, a las doce de la mañana, a los representantes de las distintas entidades agrarias de la provincia con el fin de constituir la entidad anteriormente citada.

SE VENDE la casa número 3 de la calle de la Magana. Razón en el principal

El Cinema

Películas anunciadas

Jueves: «Marinero en tierra». — Algunas escenas sugerentes empuñan esta película generalmente discreta. No pueden verla los jóvenes.

Sábado: «Los desaparecidos». — Puede verse.

Domingo: «La Buenaventura». — Limpia y correcta salvo alguna sombra corta y poco sugestiva.

JUVENTUD DE ACCION POPULAR

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Existe gran entusiasmo para la Asamblea de Juventudes de Acción Popular de Castilla la Vieja y León, que se celebrará el día 16 del corriente en Medina del Campo junto al Castillo de la Mota.

De Piedrahita, Piedralaves, Arenas y otros muchos pueblos de la provincia asistirán nutridas representaciones que harán el viaje en autocars.

La JAP de Avila pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que deseen acudir a dicho acto, que formará un tren especial que partirá de esta capital sobre las siete y media de la mañana de dicho día 16 el cual recogerá a los afiliados de Velayos, Sanhidrián, Adanero, Arévalo y demás pueblos del recorrido.

Rogamos a todos los que deseen asistir se pasen por nuestro domicilio social Plaza de San Miguel número 3 con objeto de recoger los billetes cuyo precio de ida y vuelta será de siete pesetas haciéndolo con la mayor premura puesto que el número de plazas es limitado.

Cumplid la consigna: El 16 de junio, todos a Medina del Campo. Por Dios, por España y por Gil Robles. Presente y adelante.

“La Invencible,”

Azúcar molida, 1'65 pesetas kilo. Idem FF, 1'75.

Judías pintas de cochura, 0'85. Idem idem corrientes, 0'75.

Jabones primera, 1'10. Pimientos morrones primera, de medio kilo lata, 0'70.

Sardinas en escabeche, lata de dos kilos, 2'40.

Café torrefacto extra, kilo, 10 pesetas.

Con obsequio de dos vasos grandes u otros regalos (a elegir).

Carretera nueva núm. 20

Para la Casa de Misericordia

Don José San Román, una comida extraordinaria a los asilados con motivo del noveno aniversario del fallecimiento de su esposa (q. e. p. d.)

Inauguración de un centro telefónico

Se ha inaugurado el nuevo centro telefónico de Gredos, al que asistieron altos funcionarios de la Compañía y representantes del ministerio de Comunicaciones y numeroso público.

Los asistentes dirigieron saludos desde dicho centro a las autoridades y prensa provincial a los que correspondemos con toda cordialidad.

Aclaración

Por olvido involuntario dejó de consignarse en la escuela de don Nicolas Rodríguez (q. e. p. d.), el nombre del director espiritual del finado que lo era el R. P. Mariano Camuñas, franciscano.

EN LA CASA SOCIAL

Una interesante conferencia de don Manuel Herrera

Las películas extranjeras desmoralizadoras y antipatrióticas.—El cine moral es posible y remunerador.

Hombre de realidades

Prounció anoche en el Salón de la Casa Social, ante un público numeroso y selecto, don Manuel Herrera Oria una conferencia singularmente interesante.

Hombre de realidades, espíritu moderno forjado en la lucha y «americanizado», podríamos decir, en su larga actuación de empresario de grandes iniciativas y férrea energía, presentó el señor Herrera el asunto de la moralización del cine bajo un aspecto tan humano y tan práctico que produjo seguidamente el fruto que no habían logrado hasta ahora campañas periodísticas, amonestaciones ni discursos. Convenció sencillamente a la gente de que la moralización del cine es posible, mas aún, sencilla, y más todavía, sugestiva y remuneradora.

Sin buscar recursos oratorios, sin frases hechas ni espectaculares livismos, planteó el problema de tal forma que sin perder de vista ni por un momento su espiritualidad expuso sus ventajas como negocio económico y... Pero dejemos al orador que se explique, que valen más sus ideas que todos los comentarios que pudiéramos añadirles.

La presentación

Presentó al orador don Aresio González de Vega afirma con firmeza el orador que los católicos no pueden conformarse con la interacción del Estado, ni aun con tener el control, sino que si es preciso debe llegarse a la construcción de un local en Avila. (Estas palabras fueron acogidas con una gran ovación).

Dice luego que hemos de contribuir todos a impedir el contrabando de películas dictadas por masones y gentes materialistas y sin moral que están infiltrando su veneno en la niñez, en la juventud y en la Sociedad toda que no puede salvarse sin la reforma de las costumbres preconizada por el Papa.

La breve y elocuente disertación del señor González de Vega fué premiada con repetidos aplausos.

La transcendencia del problema

El señor Herrera elogia a la Junta femenina de A. C. por la organización de este acto.

Pasa seguidamente a exponer la transcendencia de este problema. El cine es el medio más eficaz de difusión, pudiendo calcularse que cada semana acuden a él un millón quinientos mil ciudadanos en toda España. Y las casas de películas son generalmente de origen masón o judío.

La importación de películas extranjeras le cuesta anualmente a España ochenta millones de pesetas que invertidas en industria pelicular española contribuirían no poco a la amonación del paro.

El problema del cine preocupa so bremanera a los padres de familia porque merced a él ven como en sus propios hogares se infiltran modas y costumbres inadmisibles y cómo el pueblo se está desmoralizando por el cine.

Hay que producir películas morales

El Estado no dedica en España al cine ninguna atención y tienen que suplirle los ciudadanos protestando y creando ambiente contrario a las películas inmorales y haciendo además cine moral. España reúne todas las condiciones que esto requiere por su tradición, sus paisajes, sus monumentos y sus escritores. También porque en ella no falta dinero, siendo solo necesario impulsar al capital católico a acometer la empresa.

Es inútil pretender que la gente no vaya al cine. Lo que hay que hacer es producir películas que no sean inmorales. Y esto es un negocio remunerador. El orador, que lleva largos años dedicado a empresario de espectáculos, y que cuenta con una poderosa organización distribuidora, con la que están en relación el 90 por 100 de los empresarios españoles la ha puesto a disposición de la E. C. E. empresa creada al expresado fin con la cooperación de la Confederación de Padres de Familia.

Con ella se logrará nacionalizar la producción cinematográfica, haciéndola moral y patriótica y el señor Herrera, en un párrafo brillantísimo en que evoca la figura andariega de nuestra Santa, excita a los abulenses a sumarse a esta Cruzada para expulsar de España a los invasores de nuestra espiritualidad.

Una clamorosa ovación acogió las últimas palabras del orador que ha sido aplaudido además en diversos párrafos de su conferencia.

Ecos de Sociedad

Petición de mano

Por doña Gregoria González, viuda de Castilla, y para su hijo Jesús, joven e inteligente cajista de este DIARIO, ha sido pedida en Piedrahita la mano de la agraciada señorita Felipa Vaquero Fraile, de honorable familia de aquella villa y sobrina del acreditado maestro peluquero de esta ciudad, don Santos Díaz.

Enhorabuena al futuro matrimonio.

Mejorados

Lo están nuestro respetable amigo don Pedro Gómez de la orden y la señora madre política del agente de policía don Félix Santos.

Exámenes

Con brillante puntuación ha aprobado el primer año del grado profesional del Magisterio el joven don Juan Ruiz Salazar y Corrales. Enhorabuena.

Viajeros

Ha llegado a esta ciudad el culto periodista don Emilio Durán, que tiene el propósito de pronunciar algunas conferencias sobre el arte y las bellezas naturales de España.

—Ha salido para diferentes poblaciones de Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega acompañado de su esposa e hijos, Luis Miguel y María Luisa el capitán de la Guardia civil de esta ciudad don Teodoro Camino Marcillat.

HERRERO DIAZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de la República, 10.º dcha.

Los ex consejeros de la Generalidad condenados a treinta años

La asamblea de los concejales destituidos

La exposición del cultivo del tabaco

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Audiencia presidencial

MADRID, 5, 4,30 tarde.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil a don Mariano Cuber, subsecretario de Industria, a don Ramón Fernández Matos, subdirector de Seguridad, al consejero de España en la Embajada de la Santa Sede, a don Enrique Elguer, a don Mariano Granado, y al encargado de negocios de Portugal con los oficiales de aquella nación que han llegado a Madrid para tomar parte en el concurso hípico.

En audiencia militar recibió al general Franco, y al contralmirante don Ramón Portela.

En Instrucción

—El ministro de Instrucción recibió esta mañana entre otras a las siguientes personas:

A los hermanos Alvarez Quintero, que le hablaron del deseo de los estudiantes hispano-americanos, residentes en Paris, de incorporarse a nuestra Universidad; a una comisión de la Academia de la Historia presidida por el duque de Alba, a una representación del Sindicato de autores españoles, a otra de la Asociación de aparejadores, que le dieron las gracias por un reciente decreto que les atañe, y al doctor Muñozerro, decano del Cuerpo médico escolar.

La sentencia del Tribunal de Garantías

—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando por 14 votos contra 7, condenar a todos los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, a 30 años de reclusión por un delito de rebelión militar, de acuerdo con la petición del fiscal de la República. La sentencia se hará pública mañana.

proyectos del ministro de Justicia

—El ministro de Justicia ha manifestado que tiene ultimado el proyecto de regulación de los servicios de Justicia traspasados a la Generalidad. Referente a la construcción de campos de concentración para vagos y maleantes, ha dicho el señor Casanueva que esta pendiente del informe del ingeniero que ha dictaminar. También estudia la ley de reforma del Tribunal Supremo y la de provisión de cargos judiciales, que se ajustará a la ley orgánica del poder judicial.

Los concejales destituidos

—En la redacción de «La Libertad» se ha celebrado la sesión preparatoria de la Asamblea de concejales del 12 de abril que han sido sustituidos por Comisiones gestoras. Presidió don Pedro Rico, y se pronunciaron diversos discursos, acordándose discutir los siguientes asuntos:

Unión de los republicanos; amnistía, restablecimiento de los municipios elegidos por voto popular, restablecimiento de las garantías constitucionales. Se acordó también visitar en la cárcel a los presos de la Generalidad y a los ex concejales Largo Caballero, Elche y Carrillo.

Exposición del Tabaco

—En el Palacio Filipino del Retiro se ha celebrado esta mañana con notable brillantez la inauguración de la I Exposición Nacional del Cultivo del

Tabaco. Asistieron el jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda y Agricultura, los directores generales del Timbre y de la Deuda, y otras varias personalidades.

La Exposición consta de varias salas en las que figuran máquinas, maquetas, dibujos, etc.

El jefe del Gobierno y sus acompañantes recorrieron las instalaciones presenciando el funcionamiento de algunas de las máquinas y prodigando elogios. En la Exposición se ha instalado un museo en el que figuran cajas de rapé, petacas, tabaqueras, pipas y demás utensilios del fumador, algunos de gran valor. Hay además una sala de conferencias en la que se pronunciarán discursos sobre esta materia.

“En Marte ha hecho este año el mismo frío que en París y Nueva York”

PARIS.—La señora Camille Flammarion, que continúa los estudios sobre el planeta Marte, comenzados por su esposo, muerto, conocido en la posteridad como «el poeta de los cielos» ha concedido una entrevista exclusiva a United Press. Parece que los habitantes de Marte, si los hay, habrán pasado este año el mismo frío que la gente de París, Nueva York y otras capitales.

Según ha manifestado Madame Flammarion la capa de hielo polar de Marte no se ha derretido todavía a pesar de que ya es verano en nuestro vecino celestial. La lentitud con que desaparece la nieve y el hielo en Marte este año, no tiene precedentes en la historia de las observaciones astronómicas. «A excepción de los días malos de marzo de abril, mayo ha sido un mes muy favorable para el estudio de Marte, que se encuentra más cerca de nosotros el día 12 de abril; esa fecha la distancia de Marte a la Tierra es solamente de 839.500 kilómetros. Actualmente su Polo Norte está frente a nosotros. Lo que nos permite contemplar con toda claridad, lo lentamente que se derrite la nieve.

Esto quiere decir que la temperatura es allí mucho más fría de lo acostumbrado. Las estaciones en Marte son el doble de largas que las nuestras, porque el año marciano tiene 687 días.

Interrogada madame Flammarion sobre si Marte está habitado y cómo cree que son sus habitantes, contestó: «Desde luego está habitado, pero lo que no puedo imaginar es como serán sus habitantes. Eso se deja para la imaginación de los novelistas. Desde luego no pueden ser iguales a los habitantes de la Tierra porque en Marte hay menos oxígeno y vapor de agua, y una atmósfera más nebulosa que entre nosotros. Dentro de dos millones de años de desenvolvimiento de la Tierra, nosotros estaremos como en Marte». Madame Flammarion ha manifestado también que las noches en Marte son mucho más frías que los días a causa de la falta de oxígeno.

Lea V. «El Diario de Avila,

Banco Central
Alcalá, 51. MADRID
(EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)
Capital 200.000 000 de pesetas.
122 Sucursales en las principales plazas de España

Sucursal de Avila
Plaza de la República, 10

Operaciones bancarias de todas clases
Moderna instalación
de Cajas de Alquiler

Cajas desde 20 pesetas anuales, en abonos por meses, trimestres, semestres o años, libres de impuestos para un solo titular.